



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO  
PARA EJECUCION DE OBRA DEL  
PROYECTO FRIL AÑO 2021  
DENOMINADO "MEJORAMIENTO  
PAVIMENTACIÓN ACERAS, ESCALA,  
BURLADERO PARADA DEL  
TRANSPORTE PÚBLICO RUTA G-832"  
COMUNA DE ALGARROBO.**

**ALGARROBO,** 02 MAR 2023

**DECRETO** 0585

**VISTOS:**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2023 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2023, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2023 (Presupuesto Municipal Año 2023)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A. N° 1.473 de fecha 06.07.2022, Aprueba Acuerdo N° 086 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06.07.2022.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/976 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035636-0, por un monto total de \$ 50.026.000.-
10. D.A. N° 1.506 de fecha 12.07.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. D.A. N° 1.955 de fecha 08.10.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0 y Llámese a un Proceso de Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.956 de fecha 08.09.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
13. D.A. N° 1.957 de fecha 08.09.2022, Designa inspector Técnico de Obra para ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
14. Acta de Deserción fecha 21.10.2022.-
15. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-32-LE22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
16. D.A. N° 2.450 de fecha 02.11.2022, Declara Desierto Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-32-LE22 para la Ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada Del Transporte Público Ruta G-832**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.

17. D.A. N° 2.451 de fecha 02.11.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0 y Llámese a un Proceso de Licitación Privada.
18. D.A. N° 2.452 de fecha 02.11.2022, Designa Comisión de Evaluación Licitación Privada para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
19. D.A. N° 2.453 de fecha 02.11.2022, Designa inspector Técnico de Obra del Proceso de Licitación Privada para ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
20. Acta de Deserción fecha 07.02.2023.-
21. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-56-CO22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
22. D.A. N° 0416 de fecha 15.02.2023, Declara Desierto Llamado a Licitación Privada ID N° 2693-56-CO22 para la Ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada Del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.

#### CONSIDERANDO:

1. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-32-LE22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
2. Que en el Llamado a Licitación Privada ID 2693-56-CO22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
3. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su artículo 10 N° 1 **"Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."**

#### DECRETO:

- I. Autoriza Contratación Directa con la Empresa Constructora S y S Ltda., Rut N° 76.903.132-4 representado por el Sr. Nicolas Sandoval Jorquera Rut N° 17.928.786-2 ambos con domicilio en avenida Gabriela N° 960, Puente Alto, Santiago, Región Metropolitana para ejecución de obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035636-0.
- II. La Municipalidad de Algarrobo pagará a la empresa un valor total de \$ 50.022.247. (cincuenta millones veintidós mil doscientos cuarenta y siete pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 119 días corridos a contar del Acta de Entrega de Terreno.

02 MAR 2023

0585

- III. La Municipalidad de Algarrobo pagara al contratista el valor de las obras ejecutadas a través de estado de pago mensuales, de acuerdo al avance de la obra.
- IV. Impútese el gasto a la Cuenta Complementaria 114-05.10.017, denominado "Mejoramiento Pavimentación Aceras, Escala, Burladero Parada del Transporte Público Ruta G-832 (Gov. Reg)".
- V. Remítanse los antecedentes al Departamento Jurídico, para la elaboración de contrato, en los términos establecidos en Bases de Licitación, procedentes de los Procesos Licitatorios Declarados Desiertos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch  
**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Administración y Finanzas	(1)
Dirección de Obras Municipales	(1)
SECPLA	(1)
Archivo.	(2)



02 MAR 2023

0585

